

Ayuntamiento de Almuradiel





ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONTRATACIÓN MONITOR/DINAMIZADOR PARA EL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección y posterior contratación de 1 monitor/dinamizador para el punto de inclusión digital del Ayuntamiento de Almuradiel, en régimen laboral temporal y mediante contrato laboral con una duración de 6 meses y media jornada.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la JGL de fecha 3 de febrero de 2020.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N° DE ORDEN	D.N.I. ASPIRANTES ADMITIDOS
1°	70985079Н
2°	06265639W
3°	71226749G

SEGUNDO. En el caso de que hubiera aspirantes excluidos, disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión





Ayuntamiento de Almuradiel

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

